

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2024/55-FL
Agosto de 2024

- A:** Puntos de contacto del Codex
Organizaciones internacionales interesadas
- DE:** Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,
FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma (Italia)
- ASUNTO:** **SOLICITUD DE OBSERVACIONES SOBRE LAS DIRECTRICES PARA EL USO DE LA
TECNOLOGÍA CON MIRAS A PROPORCIONAR INFORMACIÓN ALIMENTARIA EN EL
ETIQUETADO DE LOS ALIMENTOS**
- PLAZO:** **2 de octubre de 2024**

ANTECEDENTES

1. Para consultar la información sobre los antecedentes, véase el documento [CX/FL 24/48/7](#).

SOLICITUD DE OBSERVACIONES

2. Se invita a los miembros del Codex y observadores a presentar sus observaciones sobre lo siguiente:
 - i) Las directrices (Apéndice II del documento CX/FL 24/48/8) y, en concreto, presentar observaciones sobre:
 - a) la adición de [audible] en la Sección 7.10, y
 - b) la nueva disposición sobre costes en la Sección 7.12 para armonizarla con el trabajo sobre el comercio electrónico.
 - ii) Si el texto está listo para avanzar al trámite 8.
3. Al presentar las observaciones sobre el mencionado documento, los miembros y observadores deberían revisar el resumen completo del debate presentado en el Apéndice I del documento CX/FL 24/48/7.
4. Todos los puntos mencionados anteriormente han sido cargados en el Sistema de comentarios en línea (OCS) del Codex: <https://ocs.codexalimentarius.org/>, de conformidad con las instrucciones que figuran a continuación.

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

5. Los miembros del Codex y observadores deberán presentar las observaciones a través de sus respectivos puntos de contacto utilizando el OCS.
6. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y observadores pueden acceder al OCS y al documento abierto a las observaciones seleccionando "Acceder" en la página "Mis revisiones", disponible una vez que se ha accedido al sistema.
7. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y los observadores deberán facilitar los cambios propuestos y observaciones/justificaciones pertinentes relativos a un párrafo específico y/o con respecto al documento (observaciones generales o comentarios de resumen). Puede encontrar orientación adicional sobre las categorías y tipos de comentarios del OCS en las [preguntas frecuentes](#) del OCS.
8. Se pueden consultar otros recursos del OCS, entre ellos el Manual del usuario y una breve guía, en el siguiente enlace: <https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/resources/ocs/es/>.
9. Cualquier consulta sobre el OCS debe ser dirigida a Codex-OCS@fao.org.